

3 años

Año

1721

54

3. A

Cuentas

De la fábrica de esta Parroquia  
Recibidas, y que devieron recibirse el  
año pasado de Do. a Pedro Lopez de  
Blas, Mayordomo que fue en  
Cada año antecedente



*[Faint handwritten scribbles]*

*Cam*

*[Faint handwritten scribbles]*

*[Faint handwritten scribbles]*

*[Faint handwritten scribbles]*

*[Faint handwritten scribbles]*

00

Comunidad de los Indios Labradores de San Juan de los Rios  
Nra. Sra. Madre Ysabel en este presente año  
mil. Setecientos Ochenta y nueve que con Distin-  
cion de Personas Escribió en forma de

Fuero - Lebanos - Terci - Laniz

	<u>Fuero</u>	<u>Lebanos</u>	<u>Terci</u>	<u>Laniz</u>
Filario Lopez		6		
Juan <sup>co</sup> Sanchez		6		6
Antonio Aranda		6		
Juancho Aranda		6		
Juan <sup>co</sup> Chacon		6		
Juan <sup>co</sup> Sobrino		6		
Juan <sup>co</sup> Aranda				
Juan <sup>co</sup> Aranda	6			
Juan <sup>co</sup> Aranda	6			
Juan <sup>co</sup> Aranda		6		
Juan <sup>co</sup> Aranda		6		
Juan <sup>co</sup> Aranda		6		
Juan <sup>co</sup> Aranda	6	6	6	6
Juan <sup>co</sup> Aranda	6	6		6
Juan <sup>co</sup> Aranda	6	6		6
Juan <sup>co</sup> Aranda	6	6		6
Juan <sup>co</sup> Aranda	6	6		6

	6	6	
+ Manuel Marín	6	6	
+ Gregorio Almanza	6	6	6
+ Juan Guzman Lazo		6	
+ Juan & Antonia		6	
Antonio Almanza	6	6	
+ José & Antonia		6	
+ V. & Thomas San		6	
+ Manuel & Aldana		6	
Manuel & Antonia			
+ José, Inés	6	6	
+ Felipe María Lorenzo		6	
Juan Ruiz & Carme			
Antonio Chico		6	
Manuel Pap <sup>ta</sup>			
+ Juan Juan Vil	6	6	
+ Antonio Barro		6	
Gregorio Sobatón		6	
+ José Martín		6	
Benigna Galbanc			
+ Pedro Cabraso	6	6	
+ José Pap <sup>ta</sup>	6	6	
+ V. & Leonora Lopez	6		
+ V. & Manuel Barro	6	6	
+ Juan & Aldana	6	6	





+ Juan Cabrales	6	6		
+ Alfonso Aranda	6	6		6
+ Antonio Aranda	6	6		6
+ José Aranda		6		6
+ Fran <sup>co</sup> Pap <sup>ta</sup>		6		
+ Juan Aranda		6		6
Isa Chacon	6	6	6	
Miguel Chacon	6	6		6
Antonio Cabrales				
+ Matias Aranda	6	6	6	6
+ Juan Aranda	6	6		6
+ Alfonso Aranda		6		
Guillermo Aranda		6		
+ Andres Aranda		6		
+ Felipe Chacon		6		6
- Juan Sanchez Aranda		6		6
+ Isidro Aranda	6	6		
Soriano Aranda		6		
+ Isidro Aranda	6	6		
+ Soriano Aranda		6		
+ Juan Aranda		6		6
+ Juan Aranda	6	6		
+ Juan Aranda	6			

no se sabe  
6

no se sabe  
6

Damian de la Cruz	0	0	
+ Manuel Ruiz de Albornoz		0	0
+ Diego Lopez		0	0
+ Juan Lopez	0		
+ Juan de Albornoz	0	0	0
+ Antonio Chacon	0	0	
+ Juan Gonzalez			
+ Juan de la Cruz	0	0	
+ Juan Manuel Garcia		0	
Juan de la Cruz			
Juan de la Cruz	0	0	
+ Antonio de la Cruz	0	0	0
+ Antonio de la Cruz	0	0	0
+ Juan de la Cruz	0	0	
Maximiliano de la Cruz	0	0	
+ Juan de la Cruz	0	0	
+ Felix de la Cruz		0	
Dona Catalina		0	
+ Matias de la Cruz		0	
+ Juan Manuel de la Cruz	0	0	
+ Juan de la Cruz		0	
+ Juan de la Cruz	0	0	0
+ Juan de la Cruz	0	0	0
+ Juan de la Cruz	0	0	0

+ Pedro Gonzalez	○	○	○	
+ Antonio Chacón	○	○		○
+ Simon Soriano	○	○		
+ Juan Vidal		○		
+ Juan Sobrino		○		
+ Manuel Mexcar	○	○		○
+ Victor Dominguez	○	○	○	○
+ Juan Martin	○	○		
+ Manuel Garcia		○		
+ Antonio Lopez		○		
Manuel Rodriguez		○		
+ Pedro Cabrales	○	○		○
+ Jose Cabrales	○	○		○
+ Antonio Menchaca	○	○		○
+ Sebastian Garcia		○		○
+ Antonio Garcia	○	○		
+ Antonio Fuentes		○		
+ Gregorio Lopez	○	○	○	
+ Juan Alvarado	○	○		○
+ Jose Balboa		○		
+ Pedro Sobrino		○		
Pedro Sobrino				
+ Pedro Alvarado		○		
+ Jose M.	○	○	○	
+ Antonio M.	○	○		

	Miso	Mano	Nuevo	La
+ Juan Pedro Lopez	0	0	0	
+ Pedro Lopez Villacusa	0	0		
+ Santiago Lopez	0	0		
+ Thomas Delacruz		0		
Josef Cabrera		0		
Pereztoro		0		
+ Francisco Almanza		0		
+ Manuel Alandia	0	0	0	0
+ Pedro Lopez		0		
Juan Calcedo	0	0		
+ Jose Juan Lopez	0	0	0	
+ Francisco Ruiz Esp.		0		
Juan Alandia	0	0		
+ Jose Alandia		0		
+ Gabriel Sobrino		0		0
+ Pedro Lopez		0		
+ Juan Alandia		0		
+ Manuel Lopez		0		
+ Gregorio Cabrera				
Torres				
Alandia				
Juan Alandia	0	0		
+ Diego Alandia				
Juan Alandia				
Juan Alandia				

Aguarín Sanzón			
+ Doña Soxenos Almaraz		6	
+ Zamian Almaraz		6	
Gr. Almaraz		no sabe	
+ Sebastián Chacón	6	6	
+ Doña Juana Aranda	6	6	
+ Soxenos Chacón		6	
- Manuel Rubio		6	
Manuel Almaraz		6	6
+ Doña Soxenos		6	
Leon Cabrado			6
Josef the Pyanilla		6	
+ Antonio Puentes		6	
+ Mateo Alvario		6	
+ Juan Rubio	6	6	6
Memores & Tixilo	6	no sabe	
+ Antonio Garrido Alay		6	
+ Josef Garrido Alay		6	
+ Fran <sup>co</sup> Alvario		6	
+ Doña Soxenos	6	6	
+ Tomas Soxenos		6	
+ Mariucha Puentes	6	6	
+ Leon Cabrado		6	



Libro de Lueros y Taron, banco sin  
 la y Anotacion los ejemplares q' Laura N<sup>ra</sup>  
 Sta Madre y Gloria en el Año de mil  
 cientes y Noventa arreglado por  
 uno Lopez Villaseca Mayordom  
 de Oña Panoz. C<sup>ya</sup> como sigue

Azeite

Quinexam <sup>ta</sup> m <sup>a</sup> a <sup>a</sup> dia primero de	918
Octubre	918
Y m <sup>a</sup> dia primero de Noviem <sup>bre</sup>	918
Y m <sup>a</sup> dia primero de Diciembre	918
Y m <sup>a</sup> dia primero de Enero	918
Y m <sup>a</sup> dia primero de febrero	916
Y m <sup>a</sup> dia primero de febrero	917
Y m <sup>a</sup> dia primero Mayo	917
Y m <sup>a</sup> dia primero Junio	917
Y m <sup>a</sup> dia primero Julio	917
Y m <sup>a</sup> dia primero Agosto	917
Y m <sup>a</sup> dia primero Septiembre	917
	<hr/> 973

No se hace recuerdo de una cosa por haverla  
 duplicado de Donacion adha Lampara del 85.

Fruta

20

comiam. media arroba en 16 de febrero ciento  
y treinta y dos ————— 150

4. media arroba dia 6 de Julio. ciento

treinta y siete y medio ————— 137  $\frac{1}{2}$   
287  $\frac{1}{2}$

Cuentos Menores de la S.ª Iglesia

Reintegro de las Sogas para tocar las Campanas quince días de oro	4
It dos rds y medio de un año de oro	202
mas dos rds de dos Paños de Vinageras	202
It dos Yarns para la Lampara	202
It dos rds. de escobas	202
It ocho cuartos de escobas	202-32
It veinte y cinco cuartos de Papel para las Zedulas de Examen	202-32
It Media arroba de Vinagre para limpiar las Lamparas del Puerto santo <u>rd. mas</u>	204
It Veinte y ocho cuartos guardados en la Linterna para llevar el Puerto	5 <sup>to</sup> 203-10
It diez y seis cuartos en escobas	201-20
It quince rds para los platos de oro	215
It diez y siete rds. para incenso dia 20. Ab!	217
It diez cuartos de Caravino para las Naves	201-6
It Mal medio de escobas dia 12 de Julio	201-17
	67-30

Razon also, toma a cuenta  
 de su situado, Ponce Lopez, factu-  
 ran menor a esta Razon, es como  
 se sigue

Primeram <sup>te</sup> _____	Do 3
yt. do. f. atxigo _____	Do 28
yt. do. f. yon. de bebida a veise y ocho m. _____	Do 70
yt. cien m. _____	Do 100
mas cinquenta y siete m. _____	Do 57
_____	368

hearse visado las Pan  
 idas ha aia ed pae. ad ad que  
 com por trescientos ochenta  
 y cinco m. q. me se tienen a sig.  
 y ofiacion \_\_\_\_\_  
 Villaescusa

Cuenta y Razon conto q. Nava Diego Ca-  
 macho a cuenta de su situado es a Oaxaca  
 como se sigue  
 Primera m. l. cuatio fanegad y  
 media de Panizo \_\_\_\_\_ 179. 1/2

M. Sedenta, de su m. q. se le han  
 sacado de su m. de su m. los cuales  
 cobra por el Verucano a. D. de la go-  
 rra Puvicero y difunto llevo pa  
 \_\_\_\_\_ 266

M. del Romoim de su chico de su m. Do 2  
 He recibido los xxv. m. q. me  
 han asignados p. mi situado anual  
 incluyas las Pan. Anteriores Pa  
 laos y febre 15 de 1790

\_\_\_\_\_ 300 \_\_\_\_\_  
 Camacho

Cuenta del trigo que lleva a cuenta de su di-  
nario Diego Camacho canónigo

de México. Cuatro f. 5

He recibido las Diez y ocho fanegas  
de trigo q. me eran asignadas por mi  
oficio como sacristán mayor q.  
soy en la Parroquia de Santa y. de Polanco  
a 24 de febrero de 1790

En 15 de febr.

Diego Camacho



Cuenta con el Entronado sigue asno

Diez y ocho fanegas de trigo	911
Diez y ocho fanegas de trigo	904
Diez y nueve fanegas de trigo	929
Diez y dos fanegas de trigo	922
	<hr/> 66

Cuenta del trigo que para cuenta de su di-  
nada Diego Camacho usavex

Primera m. Cuas f. 5

He recibido las Diez y ocho fanegas  
entras q. me eran asignadas por mi  
situado como sacristan mayor q.  
soy en las Parroq. 2.ª uerta 1.ª de Polanco  
a 24 de febrero de 1790.

En 18 de febr.

Diego Camacho



Cuenta con el Entonador sigue asse

Primera m. Conzexo	Miadas 1.ª	9 11
Quatro m. del Templo de su		0 4
Segun		
Tr. Veinte y nueve m. d.		9 29
Hotas dos Ducados q. son		9 22
		<hr/> 66

127

54

101

97

60

157

127

030

Libro de los libros de cuenta de don Alonso de Arce

de los años anteriores, don Alonso de Arce y media

de los años de 1570 a 1571, don Alonso de Arce y media

de los años de 1572 a 1573, don Alonso de Arce y media

de los años de 1574 a 1575, don Alonso de Arce y media

de los años de 1576 a 1577, don Alonso de Arce y media

de los años de 1578 a 1579, don Alonso de Arce y media

de los años de 1580 a 1581, don Alonso de Arce y media

de los años de 1582 a 1583, don Alonso de Arce y media

de los años de 1584 a 1585, don Alonso de Arce y media

de los años de 1586 a 1587, don Alonso de Arce y media

de los años de 1588 a 1589, don Alonso de Arce y media

de los años de 1590 a 1591, don Alonso de Arce y media

de los años de 1592 a 1593, don Alonso de Arce y media

de los años de 1594 a 1595, don Alonso de Arce y media

de los años de 1596 a 1597, don Alonso de Arce y media

de los años de 1598 a 1599, don Alonso de Arce y media

de los años de 1600 a 1601, don Alonso de Arce y media



En virtud de poder que tengo del Sr. D. Manuel de Orgaz, vecino de esta Ciudad, Colector de las Reales Contribuciones de Subsidio, y Escusado del Partido de Ciudad-Real, y Campo de Calatrava, para la cobranza de lo repartido por dichas Contribuciones: Recibi de

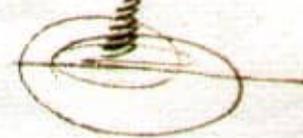
*Fr. Pedro Lopez Villacueva p. la Iglesia de la parroquia de San Blas de Serreniega, Cienfuegos y dos mil*

*dos*

los mismos que se han repartido de Subsidio *adha Iglesia* en Frutos del año pasado de mil setecientos ochenta y *nueve* Toledo, y *ocho quinientos* de mil setecientos noventa

Son 22 — Rls. y 4 — mrs.

*Antonio Juanada*



*Quinta*

*55*

Receivido de Jorge Lopez Villacueva vecino de la Ciudad de Bolanos 26, an, 2<sup>o</sup> y importe de un Sirno que le heven dado para la Parroquia de Sta. J. y para que conve y sirva de resguardo a un Mayorazgo de fabrica doi el presente y fiamos en la C. de Almagro a siete de feb, de 1794 =

Jorge Rodriguez Escalona



on 26, an 2<sup>o</sup>

Pedro Lopez Villaescusa Por este D. na. Vm  
veinte y quatro Reales que air portados la  
Compostura del Caliz y Para de Vesquardo  
ledor Esti que firmo en Volantinos a 5 de Mayo  
del 1790

Simón V.

Justo Solano

4  
Dijo yo Alfonso Serrano que Bale  
lacion Postura de la cerapa que exon Puerto  
Para la yglesia yacen una bal nueva  
y una para la Puerta del coro  
Bale ocho reales — — — 28

Alfonso Serrano  
L

4

Pedro Lopez Espain, como de p.ia. de  
Madre Iglesia de San Pedro de los Reales de la  
misma del Periquino Diego Pelaez Natural  
de Andujar los que se abonaron  
en la cuenta de nuestro cargo Voluntario  
de Julio de 90

Don L. de V. de V.

Don Agustín Solano

Pedro Lopez el Mayor como de los Caudales  
 de esta Iglesia por este ducado quaxenta  
 Reales para pagar los Cénicos y Ordenes  
 de las Casillas los mismos que se abo  
 naxan en las Cuentas de Nuestro Cargo  
 y para que este sea este que tiene en  
 Bolanos a 6 de Junio de 1790

Son Do. 7. de Vn.

Juan Antonio Bolanos  


~~11~~

Punto Super Villaverde unido con Nra Madre y Heras  
por una, entregando, ciento y diez. n. a Melchor Vidal Ver. ma  
xion maestro de Escuelas, alguna otra obra q. era para  
el mesal para Nra fabrica, y en el Interim q. se formaliza, y di  
guida la guerra total. Sive era, con Merito de Nro Amo.  
resado para Resguardar el Nro maion como Colono y fe  
breo 28 de Mayo.

Jey en Augustin Solano

Son \* 150 n.

Mexico Nro Cant.  
de ciento y diez. n.  
Melchor Vidal

Digo Yo Man<sup>l</sup> Palacios Maestro de Barba <sup>Como</sup>  
Se gastado en Arca sus botelas y quatro Camipu  
en sus Baras de tengo en Cuernavaca que acordado  
a seis V. la una y cinco V. de cada V. sus Jornales  
que arazon de seis V. Cada uno Importan diez  
y ocho V. y Asimismo sean Comprado seis Caca  
las y una Caca y todo comprado Quaxenta y  
Vales y Mas que en Corte de V. que en Arca  
en Volantón a 30 de Novem. de 1789 Manuel Palacios

Son M. V. de V. n





-Eciate maravedis.

SELLO QUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UNO.

Auto / En la Villa de Bolamón a tres dias del Mes  
de Marzo de mil setecientos Noventa y uno los  
Jues Juan<sup>co</sup> Fr<sup>co</sup> X<sup>to</sup> y An<sup>tonio</sup> Balbende  
Alc. de ord<sup>n</sup> de ella por S. M. Dixer<sup>on</sup> = Que ex<sup>ta</sup>  
do por tomar las Cuentas de la fabrica de esta  
Lanogual, sin embargo de que devian reci  
virse en 1.<sup>o</sup> de August el año inmediato pasado  
no deviendo dilatarse esta recaudacion  
Devian mandan y mandaron su M<sup>te</sup>: Se  
intime a Pedro Lopez Villacura de Blas, de  
cuyo cargo convienen la Caudales e ciudad  
de fabrica en dho año como Mayor<sup>don</sup>o Adm.  
que fue sellado, comparezca a dar referidas  
Cuentas, haciendo manifestar<sup>on</sup> de quantos  
Docum<sup>tos</sup> y Recaudos sean concerni<sup>tes</sup> el dho se  
manana quaxto al conu<sup>to</sup> de a las nueve de la  
noche a tal efecto por medio el com<sup>pro</sup>ta  
Recado al J. de Frey D. Agustin Solano de  
la Recauda de dha Lanog. de donde se  
no citas<sup>on</sup> a Andres Diaz Regidor de  
y a Manio Lopez Villacura de Blas

Comienda que como pautas de ella sea au-  
sencia de su Sr. Baldozar de Administr-  
cades, debe igualmente con curia, segun q.  
asi lo mandan fuan, y de aban de  
Sr. D. que yo el Sr. D. J. =

Cristobal + Juan.º Antonio Talavera  
Antonio  
Diego Landelano

Titas.º / La misma.º de Bolana el referido dia  
trece de marzo de dho año de diez.º Noventa y  
uno, yo el Sr. D. en el referido consejo, y  
citas para el auto de fuentan que se refiere  
a Sr. Agustín blanco de Sr. D. Calata.º  
rector y cura de esta parroquia, como  
tambien a Andres Diaz, e Juan Lopez cude  
uno punto q. le respecta, en mi f.º de  
fe.º Landelano

Titas.º / Sr. D. de Bolana la manana de fuan  
de dho mes y año como a las diez de la  
noche, f.º que el auto anterior a Pedro Lopez  
Villars una mayordomo q. fue de ella, f.º en  
en la Penia de J. = Landelano

Cuenta / En la Villa de Bolanos a tres de marzo de  
mil seiscientos noventa y tres años con que y adeo





Teinte marañedo

SELLO QVARTO, VEINTE MARAÑEDIS, AÑO DE MIL SESENTA Y OCHO, CIENTOS NOVENTA Y VNO.

Ala Summa Expedic. y quatro Ala Marina: las mismas que sacaron Numeradas. El Cédula en el Cargo y las que qual mente se manifestaron de Enero en el mismo que son Veinte y quatro y media

Cargo de Marañed.

Prim. mente son Cargo Veinte y cinco por cada y media de Veinte las mismas q. Resultan ante vier m. de y Perdidas a Setenta y quatro xx. de algunos Imperios un mil seiscientos treinta y dos. 10632

En el Cargo de mil quatrocientas Setenta y quatro xx. de importe de las ochenta y ocho fanegas de cebada vendida cada una a Veinte y ocho xx. 20464

En el Cargo cinco ling. y seis xx. que lo han por las quatro fanegas de cereno del D. de Cereno de treinta y nueve xx. de Cereno 2756

En el Cargo Nuevecientos ling. y cinco xx. y media importe de las Veinte y quatro fanegas y un a de lino lo vendido a las mismas treinta y nueve xx. 2959... 77

En el Cargo Setenta y ocho xx. de ag. atienden los compromisos. Al año de esta guerra 2068

En el Cargo Noventa y ocho xx. de la Terrem. para el Man. de San Lopez Villacorta 2028

50270... 57



ESTADO MARAVEDIS.

**SELLO QVARTO: VEINTE MARAVEDIS. AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y VNO.**

50373... 47

M. Seiscientos Setenta y ocho ar. q. Debe  
Leon Calzado puer cong. eran Seiscientos ses  
comentan Seientos y ocho flab dos axobas de  
axeite Cong. ex coligado a Comisioviz anual  
mente p. la Sampaia El D. no y dolo la Cito... 3668

M. quinientos Veinte y tres ar. q. ex adu.  
por el p. Parroco a Sta. Fabuca p. el Enax.  
de Olla Ferramenaria El Frances... 2523

M. el cargo Seienta y tres ar. q. se Devan

El Subordinado  
esta axuda  
por tenentes  
Santhelmo el ano  
anterior el ano  
votaron

de quada por los Señores de D. Gregorio  
Juan Almarra Al Remedio q. que llevo  
ala bepotaxa correspond. ala fabrica y obran  
en favor de Nro. Maiorazgo... 2066

Manera que asciende el Cargo  
de Maximo de esta guerra a Seis mil quinientos Seienta  
y quatro ar. y medio segun de Demuestra y de Para aladada

Siguiente Quinta

P. de se en dita Seiscientos ar. que se con  
mirue anual m. de al Sacristan Mayor... 2300

M. sus Seientas ochenta y cinco q. sum  
bien el sum del Sacristan Mayor... 2055

M. de para Seienta y tres ar. q. sum  
de para... 2066

Acceite.

En data cinco de setenta y tres que han  
Importado cinco arro de Aceite Consumido en  
la Sampaia El Dño. Sin suces menciona de  
la obra porq. la Duxion de Sim. Contra del  
Libro siguiente q. presente

2473

Exa.....

En data de cienos ochenta y siete xx. ym.  
Consumidos en cosas en el año de estas Jueni  
tas contra el No Libro

2267... 17

Monexes....

En data de cienos de setenta y siete xx.  
y treinta marcos q. han Importado los Pa  
tes monexes como Apareces el No Libro

2067... 30

En data de cienos xx. Consignados del  
Municionero por el Trabajo de Obras la Pri  
micia y Labor la No

2200

En data de cienos xx. que ha estado el  
Alcaide de la Camara en q. se Conseruado  
de Pazar de la Primicia.

2080

En data de cienos xx. y quatro marcos  
pagado de tributo contra el No

2022... 4

En data de cienos xx. Pazaros en Ensi  
ble para anotar los Pazaros contra el No  
civo

2026

En data de veinte y quatro xx. de componer  
por Caleres contra el No

2024

En data de ocho xx. Pazaros en componer  
la Corraja del Cora contra el No

2008

En data de dos xx. de dadas de Sim. Contra del  
No

2002

En data de quatro xx. Pazaros en civo

20618... 17

Circular como Aparece del Recibo que

Igual mente presente ..... 2020

Iu. El dho. Ciento y Cinquenta ax. dados a. del  
Cher Vidal mio. Lavadero en Carrion a. g. de  
la obra q. lta ax. p. la gloria contra a. del ..... 2490

El dho. quax. ta yon ax. q. lta lta lta lta  
con nos estolas y Manipulos, y lo demas q.  
Aparece el Recibo q. presente ..... 2014

Iu. El dho. Dencienos treinta y cinco ax.  
que han Impedido los cinco Pares de Nav.  
reles segun Aparece el Recibo q. presente ..... 2235

Iu. El dho. lo hoberna yecho ax. Cargado  
dha tenamentaria de Man. Leon Lopez ..... 2028  
Oy Data Dencienos treinta y ocho ax. q. adu.  
da Leon Cruzado como Aparece el Cargo  
de esta Suorra ..... 2668

Iu. Son Data los quinientos V. y tres ax.  
Acudados por el P. Pardo del dho. ..... 2523

Iu. Berdatari Ciento ochenta yon ax. con  
ome Maxam. q. Resultaron de lta lta  
A favor el presente Navordomo Onel an  
arrexior ..... 2484... 33

Quinta mente Son y se dexieren en  
Data por los Derechos de los Ynrexe  
sader y el Pado el Papel suplico por  
el presente Defendido Navordomo  
San Juan Villacueva Presenta y 32577





Veinte maravedis.

SELO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTAY VNO.

tomase cuenta en esta prenotada Villa de Polanco  
el Noxiu Dia quaxo de Mayo de No año de  
Noventa y un de lo qual Yo el Caxo Doy y ago fec  
En el 1<sup>o</sup> de Juan de Juan Colon Antonio de Palencia

Andres  
Diaz



Diego Lopez

Ante mi  
Diego Cordero